GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 03/2022

1. **ORIGEN:** Departamento de Adquisiciones de la UOC.

2. **ASUNTO:** Modificación de la Estimación de Costo para la CD N.º 04/2022 Ad referéndum para la "Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos varios" en referencia al Dictamen UOC N.º 01/2022.

3. **ANALISIS:**

Que el Artículo 16.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34;

Que, el Artículo 175 de la Ley Nº 6672 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE NA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, dice: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades que no cuenten con disponibilidad presupuestaria, debido a que la partida presupuestaria se encuentra en proceso de aprobación, reprogramación o solicitud de ampliación, para el inicio de un proceso de contratación, podrán iniciar una contratación ad-referéndum".

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Y, Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, por la cual se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE PRECIOS.

Que el Dictamen UOC N.º 01/2022 hace referencia al método utilizado para la obtención del precio referencial donde se indica que uno de los presupuestos obtenido es a través de la pagina Web de la empresa FERREMAS S.A.

El Departamento de Adquisiciones se ha adecuado a las observaciones realizadas por la DNCP en la verificación del llamado en el SICP, actualizando las empresas y los presupuestos para la obtención del precio referencial, donde se puede observar que para obtención del precio unitario referencial se ha utilizado el promedio de tres precios, las cuales fueron obtenidas de dos empresas a través de solicitud de presupuestos y un presupuesto de contrato anterior de la convocante. El nuevo método utilizado para el precio unitario referencial es el de promedio de los precios obtenidos que se detalla a continuación:

GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 03/2022

- Empresas: FERRETERIA ÑANDU – RUC 2338119-1. y COVA de Juan Rodríguez - RUC 2514872-9.
- Contrato anterior de la Convocante: ID 393.714.

4. CONCLUSIÓN: Verificado los nuevos presupuestos remitidos del Departamento de Adquisiciones y los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso se encuentran dentro de los principios de base de toda contratación pública nacional que son: Economía y Eficiencia, previstos en la Ley 2051/03 buscando las mejores condiciones de costo y calidad.

5. RECOMENDACIÓN: Modificar los precios referenciales en el SICP y remitir para su verificación correspondiente y así continuar con el proceso del llamado de la CD N.º 04/2022 Ad referéndum para la "Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios – ID 405.513 con los precios referenciales nuevos obtenidos.

Es mi dictamen

Asunción, 13 de enero de 2022

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Adquisición

OG: 396

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Contrato N° 09/2021	Comercial Ñandú Prec. Act.	Ferretería COVA Prec. Act.	Precio Unitario Referencial
1	30181511-014	Bajada plastica para cisterna	Bajada con curva plástica para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	10.080	12.000	11.600	11.227
2	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna de inodoro para baño, Cisterna Alta	Unidad	UNIDAD	1	23.500	22.000	21.300	22.267
3	40142604-001	Codo de plastico	Codo de Plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	1.237	2.500	2.200	1.979
4	40142604-001	Codo de plastico	Codo de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	1.981	2.000	1.500	1.827
5	40142604-001	Codo de plastico	Codo plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	5.959	6.200	5.500	5.886
6	40142604-001	Codo de plastico	Codo plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	1.940	2.500	2.000	2.147
7	40142606-002	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	5.885	6.000	5.500	5.795
8	40142606-002	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	6.929	7.200	6.800	6.976
9	40142606-002	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	8.964	9.200	8.100	8.755
10	40142606-002	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	7.486	8.500	7.600	7.862
11	40142606-008	Conexion pvc desengrasador	Conexión desengrasador de 50	Unidad	UNIDAD	1	24.500	27.000	25.400	25.633
12	40142606-003	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	1.787	3.000	2.400	2.396
13	40142606-003	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.282	3.000	2.400	2.561
14	30181511-002	Mecanismo de descarga para cisterna	Conexión para cisterna de plástico de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	6.316	7.200	7.400	6.972
15	30181511-011	Enchufe externo de inodoro	Enchufe externo de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	6.210	7.200	7.300	6.903
16	30181511-001	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	6.155	6.300	6.000	6.152
17	30181513-001	Tapa para inodoro de PVC	Tapa de Inodoro DE PVC	Unidad	UNIDAD	1	17.442	18.000	15.900	17.114
18	30181511-015	Válvula de descarga para inodoro	Válvula de descarga para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	11.795	12.000	10.800	11.532
19	39121702-001	Cintillo de plástico de 40 cm	Cintillo de plástico de 40 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	320	450	500	423
20	39121702-001	Cintillo de plástico de 50 cm	Cintillo de plástico de 50 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	330	450	500	427
21	39121702-001	Cintillo de plástico de 20 cm	Cintillo de plástico de 20 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	320	450	500	423
22	39121702-001	Cintillo de plástico de 30 cm	Cintillo de plástico de 30 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	320	450	500	423
23	40141705-011	Caño de PVC	Caño de 1/2 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	22.198	24.000	23.000	23.066
24	40141705-011	Caño de PVC	Caño de 3/4 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	28.415	29.200	27.100	28.238

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

OG: 398

25	31201610-010	Cemento común para calzado de 500 gr	Cemento común para calzado de 500gr	Unidad	LATA	1	12.254	13.000	11.000	12.085
26	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada de rio por metro cubico	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	63.506	67.000	69.000	66.502
27	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	404	500	500	468
28	30151506-002	Teja de ceramica de 1ra.	Teja de cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	843	900	1.000	914
29	30151506-006	Tejuelón de ceramica	Tejuelon cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	1.546	2.000	1.500	1.682
30	30111601-003	Cemento glaucol de 25 kg	Cemento claucol de 25 kilos	Unidad	BOLSA	1	22.951	23.000	20.000	21.984
31	30111601-002	Cemento portland de 50 kg	Cemento portland 50 kilos	Unidad	BOLSA	1	35.152	37.000	35.000	35.717
32	30111601-001	Cal hidratada de 15 kg	Cal hidratada de 15 kilos	Unidad	BOLSA	1	8.630	9.000	11.000	9.543
33	30161706-001	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1era	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1ra	Metros cuadrados	CAJA	1	22.598	23.000	22.000	22.533
34	30131704-002	Piso ceramico 40 x 40 de 1era	Piso de cerámica 40 x 40 de 1ra T15	Metros cuadrados	CAJA	1	16.208	17.000	19.000	17.403
35	30131702-002	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Metros cuadrados	CAJA	1	50.553	51.000	56.000	52.518
36	30131702-002	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x20	Metros cuadrados	CAJA	1	50.553	51.000	53.000	51.518

OG: 399

37	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	17.727	18.000	19.000	18.242
38	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla para lavatorio cromado	Unidad	UNIDAD	1	54.203	55.000	49.000	52.734
39	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla de bronce	Unidad	UNIDAD	1	24.774	25.000	23.000	24.258
40	40142606-006	Conexion sencilla galvanizada	Conexión para lavatorio de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	6.280	7.000	6.500	6.593
41	40141702-003	Válvula para canilla de 1/2	Válvula para canilla de 1/2 en paquete de 20 unidades.	Unidad	UNIDAD	1	35.852	36.000	37.000	36.284
42	40141702-002	Llave de paso de 1/2 cromado	Llave de paso de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	32.027	33.000	30.000	31.676
43	40141702-002	Llave de paso de 3/4 cromado	Llave de paso de 3/4 cromado	Unidad	UNIDAD	1	42.557	43.000	44.000	43.186
44	40141702-004	Mezclador agua fria/caliente	Mezclador agua fría/caliente para ducha	Unidad	UNIDAD	1	260.380	262.000	270.000	264.127
45	40142320-002	Unión de reducción 1/2 3/4	Unión de reducción 1/2 / 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.260	2.500	3.200	2.653
46	40142320-001	Unión doble de 1/2	Unión doble de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	4.340	5.000	6.000	5.113
47	40142320-001	Unión doble de 3/4	Unión doble de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	5.078	5.000	6.000	5.359
48	40142320-003	Unión sencilla de 1/2	Unión sencilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	1.784	2.000	3.000	2.261
49	40142320-003	Unión sencilla de 3/4	Unión sencilla de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.287	3.000	2.600	2.629
50	31211904-004	Brocha grande de 20 x 08 cm	Brocha grande de 20 x 08 cm	Unidad	UNIDAD	1	5.743	6.000	4.600	5.448
51	31211904-003	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Unidad	UNIDAD	1	4.683	6.000	4.600	5.094
52	31201610-010	Adhesivo plástico para PVC de 17 gr.	Adhesivo plástico para PVC de 17gr.	Unidad	UNIDAD	1	3.167	4.000	3.800	3.656
53	31201610-003	Cola vinilica blanca para carpintería de 500 gr.	Cola vinílica blanca para Carpintería de 500gr	Unidad	UNIDAD	1	5.502	6.000	3.800	5.101
54	31191501-001	Lija 0,80	Hoja de lija al agua 0,80	Unidad	UNIDAD	1	1.273	2.000	1.900	1.724
55	30103604-003	Madera terciada de cedro 3 mm	Madera terciada de cedro 3 mm	Unidad	UNIDAD	1	36.722	37.000	36.000	36.574
56	46171503-008	Cerradura embutido para escritorio / ropero	Cerradura embutido para escritorio/ropero	Unidad	UNIDAD	1	4.382	4.500	5.000	4.627
57	46171503-008	Cerradura para gaveta de metal	Cerradura para gaveta de metal	Unidad	UNIDAD	1	6.733	7.000	6.800	6.844
58	31211904-001	Pincel de cerda natural de 2"	Pincel cerda natural de 2"	Unidad	UNIDAD	1	5.277	7.000	7.300	6.526
59	31211904-001	Pincel de cerda natural de 4"	Pincel cerda natural de 4"	Unidad	UNIDAD	1	9.430	10.000	11.000	10.143
60	31211904-001	Pincel de cerda natural de 6"	Pincel cerda natural de 6"	Unidad	UNIDAD	1	10.639	10.000	11.000	10.546

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

61	31162001-001	Clavo de 1/2	Clavo de 1/2 " por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.509	8.500	9.000	8.670
62	31162001-001	Clavo de 1"	Clavo de 1" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.341	8.500	9.000	8.614
63	31162001-001	Clavo de 2"	Clavo de 2" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.838	8.500	9.000	8.779
64	31162001-001	Tornillo de 8 mm con tarugo	Tornillo de 8 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	175	200	500	292
65	31162001-001	Tornillo de 6 mm con tarugo	Tornillo de 6 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	149	200	500	283
66	31162906-001	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Unidad	UNIDAD	1	1.937	2.000	1.900	1.946
67	46181504-002	Guante aislantes de cuero para electricidad	Guante de protección de cuero	Unidad	UNIDAD	1	12.443	13.000	13.000	12.814
68	31211906-004	Rodillo grande de lana natural de 23 cm	Rodillo Grande de lana natural 23cm	Unidad	UNIDAD	1	16.762	17.000	19.000	17.587
69	31211906-004	Rodillo chico de espuma para solvente de 5 cm	Rodillo chico de espuma para solvente 5cm	Unidad	UNIDAD	1	6.271	6.500	7.500	6.757

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

PEDRO ISMAEL PÉREZ TRINIDAD
Tte. 1º Inf. Jefe Dpto Adquisicion

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Adquisiciones

Asunción, 12 de enero de 2022

OBJETO : Solicitar precio referencial
AL : Señor/es
FERRETERIA COVA

GABINETE MILITAR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, con el objeto de solicitar la lista de Artículos requeridos para la Adquisición de Artículos de Ferretería e Insumos Varios con sus respectivos precios referenciales.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
Tte 1° Int – Jefe del Dpto de Adquisiciones

Recibido; 11/01/2022 - 08:30 HS.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FERRETERIA COVA

COTIZACIÓN DE PRECIOS ART. FERRETERÍA E INSUMOS

PARA: GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Bajada plastica para cisterna	Bajada con curva plástica para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	11.600
2	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna de inodoro para baño, Cisterna Alta	Unidad	UNIDAD	1	21.300
3	Codo de plastico	Codo de Plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	2.200
4	Codo de plastico	Codo de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	1.500
5	Codo de plastico	Codo plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	5.500
6	Codo de plastico	Codo plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	2.000
7	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	5.500
8	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	6.800
9	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	8.100
10	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	7.600
11	Conexion pvc desengrasador	Conexión desengrasador de 50	Unidad	UNIDAD	1	25.400
12	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	2.400
13	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.400
14	Mecanismo de descarga para cisterna	Conexión para cisterna de plástico de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	7.400
15	Enchufe externo de inodoro	Enchufe externo de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	7.300
16	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	6.000
17	Tapa para inodoro de PVC	Tapa de Inodoro DE PVC	Unidad	UNIDAD	1	15.900
18	Válvula de descarga para inodoro	Válvula de descarga para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	10.800
19	Cintillo de plástico de 40 cm	Cintillo de plástico de 40 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	500
20	Cintillo de plástico de 50 cm	Cintillo de plástico de 50 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	500
21	Cintillo de plástico de 20 cm	Cintillo de plástico de 20 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	500
22	Cintillo de plástico de 30 cm	Cintillo de plástico de 30 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	500
23	Caño de PVC	Caño de 1/2 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	23.000
24	Caño de PVC	Caño de 3/4 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	27.100
25	Cemento común para calzado de 500 gr	Cemento común para calzado de 500gr	Unidad	LATA	1	11.000
26	Arena lavada	Arena lavada de rio por metro cubico	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	69.000
27	Ladrillo común	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	500
28	Teja de ceramica de 1ra.	Teja de cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	1.000
29	Tejuelón de ceramica	Tejuelon cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	1.500
30	Cemento glaucol de 25 kg	Cemento claucol de 25 kilos	Unidad	BOLSA	1	20.000
31	Cemento portland de 50 kg	Cemento portland 50 kilos	Unidad	BOLSA	1	35.000
32	Cal hidratada de 15 kg	Cal hidratada de 15 kilos	Unidad	BOLSA	1	11.000
33	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1era	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1ra	Metros cuadrados	CAJA	1	22.000
34	Piso ceramico 40 x 40 de 1era	Piso de cerámica 40 x 40 de 1ra T15	Metros	CAJA	1	19.000
35	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Metros cuadrados	CAJA	1	56.000
36	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x20	Metros cuadrados	CAJA	1	53.000
37	Grifo o canilla	Canilla de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	19.000
38	Grifo o canilla	Canilla para lavatorio cromado	Unidad	UNIDAD	1	49.000
39	Grifo o canilla	Canilla de bronce	Unidad	UNIDAD	1	23.000
40	Conexion sencilla galvanizada	Conexión para lavatorio de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	6.500
41	Válvula para canilla de 1/2	Válvula para canilla de 1/2 en paquete de 20 unidades.	Unidad	UNIDAD	1	37.000
42	Llave de paso de 1/2 cromado	Llave de paso de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	30.000
43	Llave de paso de 3/4 cromado	Llave de paso de 3/4 cromado	Unidad	UNIDAD	1	44.000
44	Mezclador agua fria/caliente	Mezclador agua fría/caliente para ducha	Unidad	UNIDAD	1	270.000
45	Unión de reducción 1/2 3/4	Unión de reducción 1/2 / 3/4	Unidad	UNIDAD	1	3.200
46	Unión doble de 1/2	Unión doble de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	6.000
47	Unión doble de 3/4	Unión doble de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	6.000
48	Unión sencilla de 1/2	Unión sencilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	3.000
49	Unión sencilla de 3/4	Unión sencilla de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.600
50	Brocha grande de 20 x 08 cm	Brocha grande de 20 x 08 cm	Unidad	UNIDAD	1	4.600
51	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Unidad	UNIDAD	1	4.600
52	Adhesivo plástico para PVC de 17 gr.	Adhesivo plástico para PVC de 17gr.	Unidad	UNIDAD	1	3.800
53	Cola vinilica blanca para carpintería de 500 gr.	Cola vinílica blanca para Carpintería de 500gr	Unidad	UNIDAD	1	3.800

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

54	Lija 0,80	Hoja de lija al agua 0,80	Unidad	UNIDAD	1	1.900
55	Madera terciada de cedro 3 mm	Madera terciada de cedro 3 mm	Unidad	UNIDAD	1	36.000
56	Cerradura embutido para escritorio / ropero	Cerradura embutido para escritorio/ropero	Unidad	UNIDAD	1	5.000
57	Cerradura para gaveta de metal	Cerradura para gaveta de metal	Unidad	UNIDAD	1	6.800
58	Pincel de cerda natural de 2"	Pincel cerda natural de 2"	Unidad	UNIDAD	1	7.300
59	Pincel de cerda natural de 4"	Pincel cerda natural de 4"	Unidad	UNIDAD	1	11.000
60	Pincel de cerda natural de 6"	Pincel cerda natural de 6"	Unidad	UNIDAD	1	11.000
61	Clavo de 1/2	Clavo de 1/2 " por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	9.000
62	Clavo de 1"	Clavo de 1" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	9.000
63	Clavo de 2"	Clavo de 2" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	9.000
64	Tornillo de 8 mm con tarugo	Tornillo de 8 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	500
65	Tornillo de 6 mm con tarugo	Tornillo de 6 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	500
66	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Unidad	UNIDAD	1	1.900
67	Guante aislantes de cuero para electricidad	Guante de protección de cuero	Unidad	UNIDAD	1	13.000
68	Rodillo grande de lana natural de 23 cm	Rodillo Grande de lana natural 23cm	Unidad	UNIDAD	1	19.000
69	Rodillo chico de espuma para solvente de 5 cm	Rodillo chico de espuma para solvente 5cm	Unidad	UNIDAD	1	7.500

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO N° 09/2021

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Rio Aquidaban y Pablo Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. N° 1.360.462, nombrado por Decreto N° 899, de fecha 14 de diciembre del año 2018 y por otra parte la firma FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano A. Espínola, con Cédula Tributaria N° RUC: 2338119-1, domiciliado en la calle Padre Claudio Arrua Sucre y San Martin - Luque – Paraguay; representado en este acto por el Señor MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LOPEZ con C.I. N° 2.338.119, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación Estándar del Llamado a Contratación Directa N° 04/2021, Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios ID: 393.714, por el cual el **PROVEEDOR** entregará al **GABIMIL** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

PEDRO ISMAEL PÉREZ TRINIDAD
Tte. 1º Ing. - Jefe Dpto Adquisiciones

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.714.----------

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 04/2021, Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios ID: 393.714, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°91/2021----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Bajada plástica para cisterna	Unidad	95	Orion	Nacional	10.080	957.600
2	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	95	Orion	Nacional	23.500	2.232.500
3	Codo de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	1.237	61.850
4	Codo de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	1.981	99.050
5	Codo de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	5.959	297.950
6	Codo de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	1.940	97.000
7	Unión doble de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	5.885	294.250
8	Unión doble de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	6.929	346.450
9	Unión doble de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	8.964	448.200
10	Unión doble de Plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	7.486	374.300
11	Conexión pvc desengrasador	Unidad	50	Krona	Brasil	24.500	1.225.000
12	Conexión sencilla de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	1.787	89.350
13	Conexión sencilla de plástico	Unidad	50	Krona	Brasil	2.282	114.100
14	Mecanismo de descarga para cisterna	Unidad	50	Astra	Brasil	6.316	315.800
15	Enchufe externo de inodoro	Unidad	50	Astra	Brasil	6.210	310.500
16	Flotador para cisterna de inodoro	Unidad	50	Astra	Brasil	6.155	307.750
17	Tapa para inodoro de PVC	Unidad	75	Orion	Nacional	17.442	1.308.150
18	Válvula de descarga para inodoro	Unidad	75	Orion	Nacional	11.795	884.625
19	Cintillo de plástico de 40 cm	Unidad	1.000	Fascy	China	320	320.000
20	Cintillo de plástico de 50 cm	Unidad	1.000	Fascy	China	330	330.000
21	Cintillo de plástico de 20 cm	Unidad	1.000	Fascy	China	320	320.000
22	Cintillo de plástico de 30 cm	Unidad	1.000	Fascy	China	320	320.000
23	Caño de PVC	Unidad	74	Krona	Brasil	22.198	1.642.652
24	Caño de PVC	Unidad	74	Krona	Brasil	28.415	2.102.710
25	Cemento común para calzado de 500 gr	Unidad	6	Anaerobicos	Argentina	12.254	73.524
26	Arena lavada	Metros cúbicos	20	Dep 3h	Nacional	63.506	1.270.120
27	Ladrillo común	Unidad	2.000	Aregueña	Nacional	404	808.000
28	Teja de cerámica de 1ra.	Unidad	2.000	Irene	Nacional	843	1.686.000
29	Tejuelón de cerámica	Unidad	1.500	Irene	Nacional	1.546	2.319.000

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
Int. Jefe Sub. Adquisiciones

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

30	Cemento glaucol de 25 kg	Unidad	44	Colorama	Nacional	22.951	1.009.844
31	Cemento portland de 50 kg	Unidad	34	Vallemi	Nacional	35.152	1.195.168
32	Cal hidratada de 15 kg	Unidad	37	Colorama	Nacional	8.630	319.310
33	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1era	Metros cuadrados	83	Roca	Nacional	22.598	1.875.634
34	Piso cerámico 40 x 40 de 1era	Metros cuadrados	83	Roca	Nacional	16.208	1.345.264
35	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Metros cuadrados	83	Dep 3h	Nacional	50.553	4.195.899
36	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x 20	Metros cuadrados	82	Dep 3h	Nacional	50.553	4.145.346
37	Grifo o canilla	Unidad	50	Durin	Brasil	17.727	886.350
38	Grifo o canilla	Unidad	50	Durin	Brasil	54.203	2.710.150
39	Grifo o canilla	Unidad	50	Durin	Brasil	24.774	1.238.700
40	Conexión sencilla galvanizada	Unidad	20	Tupi	Brasil	6.280	125.600
41	Válvula para canilla de 1/2	Unidad	20	Nass	China	35.852	717.040
42	Llave de paso de 1/2 cromado	Unidad	20	Bc	China	32.027	640.540
43	Llave de paso de 3/4 cromado	Unidad	20	Bc	China	42.557	851.140
44	Mezclador agua fría/caliente	Unidad	10	Bc	China	260.380	2.603.800
45	Unión de reducción 1/2 3/4	Unidad	25	Krona	Brasil	2.260	56.500
46	Unión doble de 1/2	Unidad	25	Krona	Brasil	4.340	108.500
47	Unión doble de 3/4	Unidad	25	Krona	Brasil	5.078	126.950
48	Unión sencilla de 1/2	Unidad	25	Krona	Brasil	1.784	44.600
49	Unión sencilla de 3/4	Unidad	25	Krona	Brasil	2.287	57.175
50	Brocha grande de 20 x 08 cm	Unidad	20	Max	Brasil	5.743	114.860
51	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Unidad	20	Max	Brasil	4.683	93.660
52	Adhesivo plástico para PVC de 17 gr	Unidad	20	Krona	Brasil	3.167	63.340
53	Cola vinílica blanca para carpinteria de 500 gr	Unidad	11	Colorama	Nacional	5.502	60.522
54	Lija 0,80	Unidad	100	Norton	Brasil	1.273	127.300
55	Madera terciada de cedro 3 mm	Unidad	30	Dragon	Nacional	36.722	1.101.660
56	Cerradura embutida para escritorio / ropero	Unidad	100	Optima	China	4.382	438.200
57	Cerradura para gaveta de metal	Unidad	100	Optima	China	6.733	673.300
58	Pincel de cerda natural de 2	Unidad	100	General	China	5.277	527.700
59	Pincel de cerda natural de 4	Unidad	110	General	China	9.430	1.037.300
60	Pincel de cerda natural de 6	Unidad	114	General	China	10.639	1.212.846
61	Clavo de 1/2	Kilogramos	11	C.g	Brasil	8.509	93.599
62	Clavo de 1	Kilogramos	11	C.g	Brasil	8.341	91.751

PEDRO ISRAEL PEREZ TRINIDAD
Cte 1 Inf - Jefe Dpto Adquisiciones

63	Clavo de 2	Kilogramos	11	C.g	Brasil	8.838	97.218
64	Tornillo de 8 mm con tarugo	Unidad	114	IV plast	Brasil	175	19.950
65	Tornillo de 6 mm con tarugo	Unidad	114	IV plast	Brasil	149	16.986
66	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1	Unidad	61	Optima	China	1.937	118.157
67	Guantes aislantes de cuero para electricidad	Unidad	114	Optima	China	12.443	1.418.502
68	Rodillo grande de lana natural de 23 cm	Unidad	37	Roma	Brasil	16.762	620.194
69	Rodillo chico de espuma para solvente de 5 cm	Unidad	34	Roma	Brasil	6.271	213.214
							53.350.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes cincuenta y tres millones trescientos cincuenta mil doscientos (Gs. 53.350.200). ----------
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

PEDRO ISRAEL PEREZ TRINIDAD
Cap. Inf. - Jefe Dpto Adquisiciones

La administración del contrato estará a cargo de: Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.----------

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. --------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

PEDRO ISRAEL PEREZ TRINIDAD
Tte 1° Inf - Jefe Dpto Adquisiciones

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 (Dieciséis) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno. ----------

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ
PROVEEDOR
COMERCIAL ÑANDÚ

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
CNEL DCEM Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Adquisiciones

Asunción, 30 de diciembre de 2021

OBJETO : Solicitar precio referencial
AL : Señor/es
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU

GABINETE MILITAR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, con el objeto de solicitar la lista de Artículos de Ferretería requeridos para la Adquisición de Artículos de Ferretería e Insumos Varios con sus respectivos precios referenciales.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
Tte 1º Int – Jefe del Dpto de Adquisiciones

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 540340

PRECIO ACTUAL DE MATERIALES DE FERRETERIA E INSUMOS VARIOS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial
1	Bajada plastica para cisterna	Bajada con curva plástica para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	12.000
2	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna de inodoro para baño, Cisterna Alta	Unidad	UNIDAD	1	22.000
3	Codo de plastico	Codo de Plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	2500
4	Codo de plastico	Codo de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2000
5	Codo de plastico	Codo plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	6.200
6	Codo de plastico	Codo plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	2.500
7	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	6.000
8	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	7.200
9	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 100	Unidad	UNIDAD	1	9.200
10	Conexion doble de plastico	Conexión doble de plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	8.500
11	Conexion pvc desengrasador	Conexión desengrasador de 50	Unidad	UNIDAD	1	27.000
12	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 1/2	Unidad	UNIDAD	1	3.000
13	Conexion sencilla de plastico	Conexión sencilla de plástico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	3.000
14	Mecanismo de descarga para cisterna	Conexión para cisterna de plástico de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	7.200
15	Enchufe externo de inodoro	Enchufe externo de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	7.200
16	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	6.300
17	Tapa para inodoro de PVC	Tapa de Inodoro DE PVC	Unidad	UNIDAD	1	78.000
18	Válvula de descarga para inodoro	Válvula de descarga para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	12.000
19	Cintillo de plástico de 40 cm	Cintillo de plástico de 40 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	450
20	Cintillo de plástico de 50 cm	Cintillo de plástico de 50 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	450
21	Cintillo de plástico de 20 cm	Cintillo de plástico de 20 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	450
22	Cintillo de plástico de 30 cm	Cintillo de plástico de 30 cm color a elección de la convocante	Unidad	UNIDAD	1	450

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel: 640540

23	Caño de PVC	Caño de 1/2 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	26.000
24	Caño de PVC	Caño de 3/4 por tira de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	39.200

25	Cemento común para calzado de 500 gr	Cemento común para calzado de 500gr	Unidad	LATA	1	13.000
26	Arena lavada	Arena lavada de rio por metro cubico	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	67.000
27	Ladrillo común	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	500
28	Teja de ceramica de 1ra.	Teja de cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	900
29	Tejuelón de ceramica	Tejuelon cerámica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	2.000
30	Cemento glaucol de 25 kg	Cemento claucol de 25 kilos	Unidad	BOLSA	1	23.000
31	Cemento portland de 50 kg	Cemento portland 50 kilos	Unidad	BOLSA	1	37.000
32	Cal hidratada de 15 kg	Cal hidratada de 15 kilos	Unidad	BOLSA	1	9.000
33	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1era	Azulejo 30 x 30 color blanco de 1ra	Metros cuadrados	CAJA	1	23.000
34	Piso ceramico 40 x 40 de 1era	Piso de cerámica 40 x 40 de 1ra T15	Metros cuadrados	CAJA	1	17.000
35	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color blanco 20 x 20	Metros cuadrados	CAJA	1	57.000
36	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x 20	Piso baldosa tipo vainilla color negro 20 x20	Metros cuadrados	CAJA	1	51.000

OG: 399

37	Grifo o canilla	Canilla de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	18.000
38	Grifo o canilla	Canilla para lavatorio cromado	Unidad	UNIDAD	1	55.000
39	Grifo o canilla	Canilla de bronce	Unidad	UNIDAD	1	25.000
40	Conexion sencilla galvanizada	Conexión para lavatorio de 40 cm	Unidad	UNIDAD	1	7.000
41	Válvula para canilla de 1/2	Válvula para canilla de 1/2 en paquete de 20 unidades.	Unidad	UNIDAD	1	36.000
42	Llave de paso de 1/2 cromado	Llave de paso de 1/2 cromado	Unidad	UNIDAD	1	33.000
43	Llave de paso de 3/4 cromado	Llave de paso de 3/4 cromado	Unidad	UNIDAD	1	43.000
44	Mezclador agua fria/caliente	Mezclador agua fría/caliente para ducha	Unidad	UNIDAD	1	262.000
45	Unión de reducción 1/2 3/4	Unión de reducción 1/2 / 3/4	Unidad	UNIDAD	1	2.500
46	Unión doble de 1/2	Unión doble de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	5.000

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

47	Unión doble de 3/4	Unión doble de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	5.000
48	Unión sencilla de 1/2	Unión sencilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	2.000
49	Unión sencilla de 3/4	Unión sencilla de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	3.000
50	Brocha grande de 20 x 08 cm	Brocha grande de 20 x 08 cm	Unidad	UNIDAD	1	6.000
51	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Brocha mediana de 17 x 06 cm	Unidad	UNIDAD	1	6.000
52	Adhesivo plástico para PVC de 17 gr.	Adhesivo plástico para PVC de 17gr.	Unidad	UNIDAD	1	4.000
53	Cola vinilica blanca para carpintería de 500 gr.	Cola vinílica blanca para Carpintería de 500gr	Unidad	UNIDAD	1	6.000
54	Lija 0,80	Hoja de lija al agua 0,80	Unidad	UNIDAD	1	2.000
55	Madera terciada de cedro 3 mm	Madera terciada de cedro 3 mm	Unidad	UNIDAD	1	37.000
56	Cerradura embutido para escritorio / ropero	Cerradura embutido para escritorio/ropero	Unidad	UNIDAD	1	4500
57	Cerradura para gaveta de metal	Cerradura para gaveta de metal	Unidad	UNIDAD	1	7.000
58	Pincel de cerda natural de 2"	Pincel cerda natural de 2"	Unidad	UNIDAD	1	7.000
59	Pincel de cerda natural de 4"	Pincel cerda natural de 4"	Unidad	UNIDAD	1	10.000
60	Pincel de cerda natural de 6"	Pincel cerda natural de 6"	Unidad	UNIDAD	1	10.000
61	Clavo de 1/2	Clavo de 1/2 " por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.500
62	Clavo de 1"	Clavo de 1" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.500
63	Clavo de 2"	Clavo de 2" por kilo	Kilogramos	UNIDAD	1	8.500
64	Tornillo de 8 mm con tarugo	Tornillo de 8 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	200
65	Tornillo de 6 mm con tarugo	Tornillo de 6 mm con tarugo	Unidad	UNIDAD	1	200
66	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	Unidad	UNIDAD	1	2000
67	Guante aislantes de cuero para electricidad	Guante de protección de cuero	Unidad	UNIDAD	1	13.000
68	Rodillo grande de lana natural de 23 cm	Rodillo Grande de lana natural 23cm	Unidad	UNIDAD	1	11.000
69	Rodillo chico de espuma para solvente de 5 cm	Rodillo chico de espuma para solvente 5cm	Unidad	UNIDAD	1	6.500

COMERCIAL NANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel: 640540

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Adquisiciones

Asunción, 03 de enero de 2022

NOTA N° : 02/2022

OBJETO : Precios referenciales
AL : Señor Director de la UOC
Cap Int SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ

GABINETE MILITAR

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar la lista de especificaciones técnicas para la Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios en el Gabinete Militar con sus respectivos precios referenciales y el promedio correspondiente.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DPTO. ADQUISICIONES

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
Tte 1° Int – Jefe del Dpto de Adquisiciones

GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 01/2022

1. **ORIGEN:** Departamento de Adquisiciones de la UOC.

2. **ASUNTO:** Estimación de Costo para la CD N.º 04/2022 Ad referéndum para la "Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos varios".

3. **ANALISIS:**

Que el Artículo 16.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34;

Que, el Artículo 175 de la Ley Nº 6672 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE NA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, dice: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades que no cuenten con disponibilidad presupuestaria, debido a que la partida presupuestaria se encuentra en proceso de aprobación, reprogramación o solicitud de ampliación, para el inicio de un proceso de contratación, podrán iniciar una contratación ad-referéndum".

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Y, Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, por la cual se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE PRECIOS.

Que, por Nota N.º 02/2022 del Departamento de Adquisiciones remite a la UOC las Especificaciones Técnicas y los precios referenciales, donde se puede observar que para obtención del precio unitario referencial se ha utilizado el promedio de tres precios, las cuales fueron obtenidas de una empresa a través de solicitud de presupuestos, la página web oficial de otra empresa y un presupuesto de contrato anterior de la convocante. El método utilizado para el precio unitario referencial es el de promedio de los precios obtenidos que se detalla a continuación:

- Empresa: FERRETERIA ÑANDU – RUC 2338119-1.
- Pagina Web: www.ferremas.com.py (FERREMAS S.A.)
- Contratos anteriores de la Convocante: ID 393.714.

4. **CONCLUSIÓN:** Los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso se encuentran dentro de los principios de base de toda contratación pública

DICTAMEN UOC Nº 01/2022

nacional que son: Economía y Eficiencia, previstos en la Ley 2051/03 buscando las mejores condiciones de costo y calidad.

5. RECOMENDACIÓN: Continuar con el proceso del llamado de la CD N.º 04/2022 Ad referéndum para la "Adquisición de Materiales de Ferretería e Insumos Varios – ID 405.513 con los precios referenciales obtenidos.

Es mi dictamen

Asunción, 04 de enero de 2022

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL